

DECRETO N° 2.209.-

=====

LA REINA, 10 DE OCTUBRE DE 2014

**VISTOS:** Número de Orden 1018/13, de fecha 6 de Octubre de 2014, de la Oficina de Partes, que adjunta carta de fecha 3 de Octubre de 2014, de la Sexta Compañía de Bomberos de Ñuñoa, Bomba La Reina, solicitando autorización para uso de espacio en la Plaza Chile Perú; el conforme del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **AUTORIZASE** a la Sexta Compañía de Bomberos de Ñuñoa, Bomba La Reina, representada por don Cristian Orellana Cruz, para hacer uso de un espacio en la Plaza Chile Perú (calle Salvador Izquierdo esquina Necedal) para realizar Presentación de Maniobras de Rescate Vehicular, por la culminación del curso "Operadores de Rescate Vehicular a Nivel Nacional", que se desarrollará el Sábado 11 de Octubre de 2014, a las 14:30 horas

2. Se deberá entregar copia del presente decreto Alcaldicio a la 16° Comisaría de Carabineros, como constancia de esta actividad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



CHRISTIAN ECHEVERRIA CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

